RESOLUCIÓN I.M Nº 1165/2022.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO Y LA PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO DE LA REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL ARROYO MBOREVI, CALLE MARISCAL ESTIGARRIBIA DEL BARRIO SANTA ANA.

Piribebuy, 05 de abril del 2022.

VISTO: Los planos y planillas de refacción y ampliación de muro de contención.----------

CONSIDERANDO:

*Que de acuerdo al Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; y en concordancia con el inciso u) del mismo artículo, efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.----------

*Que, **el Art. 235** de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 del **RÉGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES** dispone: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar, o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el plano y la planilla de cómputo métrico de la refacción y ampliación de muro de contención sobre el Arroyo Mboreví, calle Mariscal Estigarribia del Barrio Santa Ana.----------

Art. 2º. Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Yenia Maricel Rojas Salinas
SECRETARIA GENERAL

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDETE MUNICIPAL